



ASOSUPRO
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso

REPUBLICA DE COLOMBIA.
DEPARTAMENTO DEL META.
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE
MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO. "ASOSUPRO".

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
CRP N.º 0109C

Fecha de Expedición: 08/05/2024

Nit. o cedula	13743763
Cliente	ARLEY JIULIANO TOVAR SALAZAR
CDP N°	0109

En el Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2024 del ASOSUPRO, Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los Servicios, Compras, Contratos, Licitaciones y Otros Gastos, que a continuación se detallan en los rubros Presupuestales:

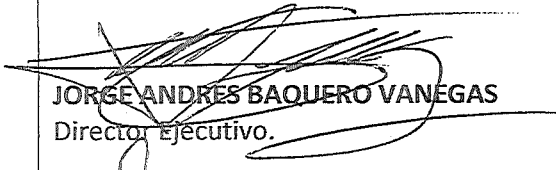
Rubro	Descripción	Valor
2.3.12.1.1.1.01	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APODERADO PARA DEFENDER LOS INTERESES DEL CONTRATANTE DENTRO DEL PROCESO SANCIONATORIO QUE SE ADELANTA POR EL POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 286 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2021 CELEBRADO ENTRE ASOSUPRO Y EL MUNICIPIO DE GUADUAS.	\$6.700.000,00

Valor en letras:

SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE.

Objeto del Registro

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APODERADO PARA DEFENDER LOS INTERESES DEL CONTRATANTE DENTRO DEL PROCESO SANCIONATORIO QUE SE ADELANTA POR EL POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 286 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2021 CELEBRADO ENTRE ASOSUPRO Y EL MUNICIPIO DE GUADUAS.


JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS
Director Ejecutivo.


DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
Contadora.

Proyecto: Presupuesto

Calle 32 No 39-11 Barzal Alto
Cel. 3108708920 3102823757
Villavicencio – Meta
Colombia

SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL

CIUDAD:	Villavicencio	FECHA: 07 de mayo 2024	
PARA:	PRESUPUESTO ASOSUPRO		
DE:	DIRECCIÓN EJECUTIVA		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	N.º 109 de 2024		
A NOMBRE DE:	ARLEY JIULLIANO TOVAR SALAZAR		
CÉDULA O NIT:	13.743.763		
CONTRATO OBRA N.º:	31 DE 2024		
TÉRMINO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DEL CONTRATO SE EXTIENDE HASTA LA CULMINACIÓN, EN SEDE ADMINISTRATIVA, DEL RESPECTIVO PROCESO SANCIONATORIO ALUDIDO EN EL OBJETO.		
OBJETO DEL GASTO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIOALES COMO APODERADO PARA DEFENDER LOS INTERESES DEL CONTRATANTE DENTRO DEL PROCESO SANCIONATORIO QUE SE ADELANTA POR EL POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 286 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2021 CELEBRADO ENTRE ASOSUPRO Y EL MUNICIPIO DE GUADUAS.		
VALOR:	SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.700.000,00).		


JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS
Director Ejecutivo ASOSUPRO

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 32 N.º 39 -11 Barrio Barzal Alto, Villavicencio – Meta. Teléfono: 608-6623648 Cel. 3108708920

direccionejecutiva@asosupro.gov.co - info@asosupro.gov.co - juridica@asosupro.gov.cowww.asosupro.gov.co